

Actualización: 22/07/2021

Información del Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse sobre hospitales, residencias de ancianos y residencias con atención personalizada

En principio, siguen siendo posibles las visitas en hospitales, residencias de ancianos y residencias con atención personalizada bajo normas estrictas. Son obligatorios la presentación de un comprobante negativo y el uso de una mascarilla médica. En casos urgentes, especialmente en el caso de partos o de personas en proceso de muerte, la dirección del centro puede permitir excepciones a la norma de visita o la presentación de un comprobante negativo para los familiares más cercanos.

Sigue siendo posible la atención diurna para personas mayores.

Se pueden realizar medidas de rehabilitación.

En principio, está prohibida la entrada para personas con síntomas de COVID-19, particularmente de fiebre, tos seca (no provocado por enfermedades crónicas), pérdida del olfato o gusto.

Usted encontrará información actualizada en la página del Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse en el siguiente enlace: www.hessenlink.de/2019ncov.

El texto literal del reglamento que es oficialmente publicado en idioma alemán en el Boletín Oficial del Estado Federado de Hesse (Gesetz- und Verordnungsblatt des Landes Hessen) es el único texto con carácter jurídicamente vinculante.

El texto legal completo del Reglamento sobre la Protección de la Población contra las Infecciones por el Coronavirus SARS-CoV 2 (Coronavirus-Schutzverordnung -CoSchuV-) de 22 de junio de 2021, en su versión actual, y los reglamentos que lo acompañan se encuentran en: <https://www.hessen.de/fuer-buerger/corona-hessen/verordnungen-und-allgemeinverfuegungen>.